

Resumen de la Evaluación

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

19 - NUEVO LEÓN
0 - Cobertura estatal

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

19 - NUEVO LEÓN

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Complementarias

1,008,716.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

José Juan Silva Vanegas

Coordinador de la Evaluación

José Carlos Hernández Caballero

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y resultados del programa Suministro de Agua Potable, con respecto a la capacidad de planeación, organización, dirección y control institucional, así como la focalización en el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos. Lo anterior, con el fin de identificar recomendaciones que retroalimenten el desempeño (diseño e implementación de las acciones) para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La presente Evaluación del Desempeño de tipo Consistencia y Resultados, contiene el análisis valorativo de la información contenida en diversos registros administrativos, bases de datos, evaluaciones previas, documentos oficiales, páginas web, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Su realización busca contribuir al cumplimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en el destino, ejercicio y resultados alcanzados con el uso de los recursos aplicados a los programas públicos, que se ejercen con fondos federales, estatales o propios en el Gobierno del Estado de Nuevo León. Este ejercicio de rendición de cuentas es considerado actualmente, como uno de los elementos más relevantes para incidir en los resultados e impacto del quehacer público en el mediano y largo plazo, ya que requiere para su realización de información concreta, confiable y verificable para la instrumentación objetiva de una metodología de evaluación reconocida y aceptada a nivel nacional, avalada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP. La obligación de este ejercicio de análisis, se encuentra establecida en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en las

leyes aplicables y vigentes de la Administración Pública correspondiente. Todo ello con el propósito de proporcionar información confiable y veraz respecto del desempeño gubernamental en la implementación de Políticas Públicas, Programas Presupuestarios y/o Fondos, a efecto de identificar áreas de oportunidad de mejoramiento basado en las discrepancias entre las metas y objetivos con los resultados concretos, el ejercicio de los recursos, el destino y su aportación específica para la resolución de los problemas públicos que aquejan a la sociedad. Asimismo, este ejercicio es reconocido como una etapa fundamental dentro del ciclo de la gestión pública por resultados y las políticas públicas, que permite mejorar las decisiones presupuestales y establecer juicios de valor respecto a la selección de las mejores opciones de acción gubernamental. Conforme a lo anterior, fue realizada la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Suministro de Agua Potable (Clasificación Programática R36E24822) a cargo del organismo operador Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey Institución Pública Descentralizada (I.P.D.) del Gobierno del Estado de Nuevo León para el ejercicio correspondiente al año 2018. Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 (MIR) se ha identificado que el Programa Suministro de Agua Potable tiene como Fin: Contribuir a mantener la disponibilidad del suministro de agua potable mediante la eficiencia operativa, comercial y financiera y el Propósito: Los usuarios obtienen el suministro de agua potable. Subsecuentemente, este programa cuenta con seis Componentes: Metros Cúbicos de Agua Potable; Metros Cúbicos de Agua Potable Facturados; Líneas de Conducción y Distribución de Agua Potable Mantenidas; Equipos para la Distribución de Agua Potable Mantenidos; Toma de Agua Potable por Contrato Instalada e Importe de Agua Potable Cobrado. Esta Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en ocho capítulos y veintiséis preguntas. Como producto de ésta, a continuación, se enlistan los hallazgos y recomendaciones pertinentes para coadyuvar a fortalecer el desempeño del programa Suministro de Agua Potable en términos de su consistencia y resultados.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen ejecutivo Agua potable.pdf	Resumen ejecutivo
Evaluación integral	sadm_suministro_de_agua_ev_cyr_final.pdf	Evaluación de Consistencia y Resultados Programa Presupuestario Suministro de Agua Potable
Anexos	sadm_suministro_de_agua.pdf	Formato CONAC